DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA BARILOCHE TV SA

ANTECEDENTES

Resolución 804-PCM-2026.

La factura 1101-00000449, 2101-00001242, 2101-00001279, 2109-00000122, 3101-00000527 de fecha 30/09/2026 presentada por la firma BARILOCHE TV SA.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma BARILOCHE TV SA corresponde a publicidad del Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.03.36 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Publicidad).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

BARILOCHE TV SA factura 1101-00000449, 2101-00001242, 2101-00001279, 2109-00000122, 3101-00000527 de fecha 30/09/2026 por un monto de pesos un millon seiscientos sesenta y seis mil con un centavo……..$1.666.000,01

El comprobante presentado por la firma BARILOCHE TV SA corresponde a publicidad del Concejo Municipal.

Art. 2°) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.03.36 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Publicidad).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 17 de noviembre de 2026
GRDR/GP/sag